



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	: 19
DOCUMENTO (*)	: CITACIÓN 019-09-2020
TIPO DE SESIÓN (**)	: ORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)
FECHA (**)	: 02/09/2020
HORA (**)	: 10:00
LUGAR (**)	: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	DECANO	X	
MCSLGO. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO	DOCENTE ASOCIADO	X	
PS. MARY RUTH RAMON BRAVO	DOCENTE ASOCIADO	X	
CD MIGUEL ÁNGEL, CANAHUALPA MARTÍNEZ	DOCENTE AUXILIAR	X	
CÓRDOVA ROLDAN NICOL ALESSANDRA	ESTUDIANTE EP DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA		X
PRUDENCIO CHAPA YEDFRY KEVIN	ESTUDIANTE EP PSICOLOGÍA	X	
AQUINO CANO RAQUEL SARA	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	X	
SURICHAQUI INGA LENNIN RODOLFO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X	

ORDEN DEL DÍA

AGENDA 1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
PRORROGA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITOS PARA CONVALIDACIÓN - ESTUDIANTES PROVENIENTES DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANA. (PROVEÍDO N° 1021-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA)	X		SOLICITAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD SE AMPLÍE LA PRÓRROGA DE LA PRESENTACIÓN DE REQUISITOS PARA CONVALIDACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROVENIENTES DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS, MIENTRAS DURE LA EMERGENCIA SANITARIA Y, SE CONVALIDE CON LAS DECLARACIONES JURADAS.	DOCUMENTO: OFICIO N° 014/2020-CF.-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: DECANATO/ ARCHIVO				

AGENDA 2	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y NOTAS-PRIMER PARCIAL DE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I - SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1-DEL DOCENTE ARANDA ROJAS, HERBERTH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA. (PROV. N° 907-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		RECTIFICAR LA ASISTENCIA Y NOTAS DEL PRIMER PARCIAL CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE POR EL DOCENTE EN LA BASE DE DATOS CORRESPONDIENTE A LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I DEL I CICLO, SECCIÓN "A1", SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1 A FAVOR DEL ESTUDIANTE ESCOBAR RAMOS JEFERSON EMILIANO CON CÓDIGO DE MATRÍCULA F00070H DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL-HUANCAYO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 380-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
CONOCIMIENTO: DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/CCA/ESCUELAS PROFESIONALES ENF/INTERESADOS/FILE INTERESADO/ARCHIVO				

AGENDA 3	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA, POR DEFUNCIÓN DEL MG. ROLY ÁNGEL REYES LÓPEZ DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL-SEDE HUANCAYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (PROV. N° 1024-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		PROPONER LA MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA, POR DEFUNCIÓN DEL MG. ROLY ÁNGEL REYES LÓPEZ DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL-SEDE HUANCAYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, A PARTIR DEL 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE, CONSIGNADO EN LA RESOLUCIÓN N° 0310/2020-CF-FCC.SS-UPLA DE FECHA 07.07.2020.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 372-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADÉMICO /DECANATO/ DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO / ESCUELA PROFESIONAL ODONTOLOGIA/CAA/FILIAL LIMA/ARCHIVO				

AGENDA 4	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
FORMATO C-9 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA SEDE HUANCAYO (PROV. N° 1067-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		APROBAR EL FORMATO C-9 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA SEDE HUANCAYO, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 370-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADÉMICO /DECANATO/ARCHIVO				

AGENDA 5	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		

INFORME FINAL Y ENTREGA DE CERTIFICACIÓN A LOS DOCENTES SOBRE EL CURSO DE: "CAPACITACIÓN VIRTUAL EN METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL (PROV. N° 1047-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		APROBAR EL INFORME FINAL Y ENTREGA DE CERTIFICACIÓN A LOS DOCENTES SOBRE EL CURSO DE: "CAPACITACIÓN VIRTUAL EN METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL" REALIZADO LOS DÍAS 04 Y 05 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 375-CF - FCC.SS-UPLA-2020
				PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO

CONOCIMIENTO: DECANATO/ DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO /ARCHIVO

AGENDA/DECANATO

AGENDA 1.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHAS 11.08.2020 Y 18.08.2020	X		POR UNANIMIDAD, APRUEBAN EL ACTA CORRESPONDIENTES DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LAS FECHAS: 11/08/2020 Y 18/08/2020	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:

CONOCIMIENTO:

AGENDA 1.2	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
SE DETERMINE A QUE CARRERA SE POSTULA PARA EL CONCURSO DOCENTE.	X		<p>PROPONER QUE LAS PLAZAS A CONOVOCARSE PARA EL CONCURSO DOCENTE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA EL PRESENTE AÑO, SE CONSIDERE EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES QUE NO CUENTAN CON DOCENTES ORDINARIOS, COMO SON LAS CARRERAS PROFESIONALES DE: ENFERMERÍA, NUTRICIÓN HUMANA, TECNOLOGIA MÉDICA Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.</p> <p>PROPONER QUE LOS PERFILES PROFESIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, QUEDE DE LA SIQUIENTE MANERA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LIC. EN ENFERMERÍA/ ENFERMERO 2. LIC. EN NUTRICIÓN HUMANA/ NUTRICIONISTA 3. LIC. TECNÓLOGOS MÉDICOS/TECNÓLOGO MÉDICO 4. MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA/ MÉDICO VETERINARIO 	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 374-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE

CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADÉMICO /DECANATO/ARCHIVO

GRADOS Y TÍTULOS

AGENDA 2.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
APROBACIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS (BACHILLERES Y TÍTULOS):	X		POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS Y TÍTULOS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 371, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368 Y 369-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE

CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADÉMICO /DECANATO/FILE INTERESADO /INTERESADO/ARCHIVO

COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

AGENDA 3.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		

RECTIFICACIÓN DE NOTAS DE TALLER III: BIOSEGURIDAD EN RADIOLOGÍA- EP. TECNOLOGÍA MÉDICA – SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1-ARROYO ESPINOZA ROCIO DEL PILAR (PROV. N° 838-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020 DE FECHA 24.08.2020-OFICIO N° NO. 077-CAA- VIRTUAL/FCCSS-UPLA-2020)	X		RECTIFICAR LAS NOTAS CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE POR LA DOCENTE EN LA BASE DE DATOS CORRESPONDIENTE A LA ASIGNATURA DE TALLER II: BIOSEGURIDAD EN RADIOLOGÍA DEL II CICLO, SECCIÓN "A1", SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD RADIOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 379-CF - FCC.SS-UPLA-2020
				PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO

CONOCIMIENTO: DECANATO/DDA/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGIA MÉDICA/INTERESADOS/FILE INTERESADO/ARCHIVO
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

AGENDA 4.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
PROYECTO DEL "VIII TALLER DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO (A). (PROVEÍDO N° 896-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020 DE FECHA 28.08.2020-OFICIO N° NO 274-EPPS-FCS-UPLA-2020)	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA REALIZACIÓN DEL "VIII TALLER DE TESIS", PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO (A), CON UNA DURACIÓN DE CINCO (05) MESES A PARTIR DEL 19 DE SETIEMBRE DEL 2020 AL 31 DE ENERO DEL 2021; CUMPLIENDO LAS HORAS ACADÉMICAS QUE CORRESPONDE POR ESTA MODALIDAD DE TITULACIÓN. Y APROBAR EL PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL "VIII TALLER DE TESIS", PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO(A) Y PROPONER LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL DEL "VIII TALLER DE TESIS", PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 378-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE

CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADÉMICO /DECANATO ESCUELA PROFESIONAL PPSICOLOGÍA/ARCHIVO

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

AGENDA 5.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
PROYECTO DENOMINADO "COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD" – I ETAPA – POI 2020 (PROVEÍDO N° 745-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020 DE FECHA 20.08.2020 - OFICIO N° 291-DUI-FCS-UPLA/2020)	X		APROBAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD" – I ETAPA, EL MISMO QUE CORRESPONDE AL EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN, PRESENTADO POR EL DIRECTOR (E) DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON PRESUPUESTO TOTAL DE S/. 200.00 CONSIDERADO EN EL PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2020.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 376-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO

CONOCIMIENTO: DECANATO/ DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN /ARCHIVO

AGENDA 5.2	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
PROYECTO DENOMINADO "DIFUSIÓN E IMPRESIÓN DE LA REVISTA CIENTÍFICA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON FINES DE INDIZACIÓN" – I ETAPA – POI 2020 (PROVEÍDO N° 746-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020 DE FECHA 20.08.2020 - OFICIO N° 294-DUI-FCS-UPLA/2020)	X		APROBAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "DIFUSIÓN E IMPRESIÓN DE LA REVISTA CIENTÍFICA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON FINES DE INDIZACIÓN" – I ETAPA, EL MISMO QUE CORRESPONDE AL EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN, PRESENTADO POR EL DIRECTOR (E) DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON PRESUPUESTO TOTAL DE S/. 1,500.00 CONSIDERADO EN EL PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2020.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 377-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO

CONOCIMIENTO: DECANATO/DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN/ARCHIVO

UNIDAD DE TUTORÍA

AGENDA 6.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		

DOCENTES TUTORES POR ESCUELA PROFESIONAL PARA SU APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD- SEMESTRE ACADÉMICO 2020 – I. (PROVEÍDO N° 866- DECANATO/VIRTUAL- FCCSS-UPLA-2020 DE FECHA 25.08.2020 - OFICIO N° 009-2020- CSTU- FCCSS-UPLA)	X	APROBAR LA RELACIÓN DE LOS DOCENTES TUTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: PSICOLOGÍA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, TECNOLOGÍA MÉDICA, OBSTETRICIA, ENFERMERÍA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, ODONTOLOGÍA Y NUTRICIÓN HUMANA DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 373-CF - FCC.SS-UPLA-2020
CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADÉMICO /DECANATO/ DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO / ESCUELAS PROFESIONALES /CSTU/ARCHIVO			PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento que notifica el acuerdo del Órgano de Gobierno